

CONVOCATORIA A CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS

SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO

La Administración del Edificio Covinoc invita a personas jurídicas legalmente constituidas, con experiencia comprobada en diseño, mantenimiento, adecuación y/o certificación de Sistemas de Red Contra Incendio, a presentar propuesta técnica y económica conforme a los lineamientos que se detallan a continuación.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un contratista especializado que garantice la correcta intervención del Sistema de Red Contra Incendio del Edificio Covinoc, cumpliendo con la normativa vigente, estándares técnicos, condiciones de seguridad y buenas prácticas de ingeniería.

2. REQUISITOS DEL CONTRATISTA

Podrán participar únicamente personas jurídicas que acrediten:

- Experiencia específica en sistemas de protección contra incendios.*
- Capacidad técnica, operativa y financiera.*
- Cumplimiento de obligaciones laborales, contractuales y de seguridad social.*

3. DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Los proponentes deberán adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos:

- 1. RUT actualizado*
- 2. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio) con fecha de expedición no superior a 30 días.*
- 3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.*
- 4. Dos (2) referencias de trabajos ejecutados relacionados con sistemas de red contra incendio, indicando nombre del contratante, alcance del servicio y datos de contacto.*

4. PÓLIZAS EXIGIDAS

El contratista seleccionado deberá contar y/o expedir, según aplique, las siguientes pólizas:

- *Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).*
- *Garantía de cumplimiento del contrato.*
- *Garantía por calidad y estabilidad de la obra/servicio.*
- *Póliza de salarios y prestaciones sociales.*

Las condiciones y valores asegurados serán definidos en el proceso de contratación.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

- *Lanzamiento de la convocatoria: 16 de diciembre.*
- *Visita técnica obligatoria al edificio: 19 de diciembre, 11:00 a.m.*
- *Cierre para la presentación de propuestas: 26 de diciembre, 4:00 p.m.*
- *Correo para recepción de propuestas: edificiocovinoc@gmail.com*
- *Anuncio de resultados: 29 de diciembre.*
- *Fecha estimada de contratación: 13 de enero.*

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Administración del Edificio Covinoc con base en criterios técnicos y económicos, buscando garantizar la idoneidad del contratista, la calidad del servicio y la protección del patrimonio común.

6.1 Criterios Técnicos (70%)

Se evaluarán, entre otros, los siguientes aspectos, con una ponderación total del 70%:

- *Experiencia específica y comprobable en Sistemas de Red Contra Incendio (20%).*
- *Claridad, coherencia y alcance de la propuesta técnica (20%).*
- *Metodología de trabajo, cronograma de ejecución y enfoque preventivo (15%).*
- *Cumplimiento de normativa técnica y de seguridad aplicable (10%).*
- *Soporte técnico, garantías y acompañamiento posterior al servicio (5%).*

6.2 Criterios Económicos (30%)

Se evaluarán los siguientes aspectos, con una ponderación total del 30%:

- *Valor total de la propuesta y coherencia frente al alcance ofrecido (15%).*
- *Desglose claro de costos (10%).*
- *Condiciones de pago propuestas (5%).*

La Administración se reserva el derecho de no seleccionar la oferta de menor valor si esta no cumple satisfactoriamente con los criterios técnicos establecidos.

- *Valor total de la propuesta y su coherencia frente al alcance ofrecido.*
- *Desglose claro de costos.*
- *Relación costo–beneficio para la copropiedad.*
- *Condiciones de pago propuestas.*

7. ANÁLISIS DEL CRONOGRAMA – PRINCIPIOS DE PLURALIDAD Y TRANSPARENCIA

El cronograma definido para la presente convocatoria se considera razonable y ajustado a los principios de pluralidad de oferentes y transparencia, en atención a los siguientes aspectos:

- *Se establece una fecha clara de lanzamiento y un plazo suficiente entre la convocatoria y el cierre para permitir la preparación de propuestas.*
- *Se programa una visita técnica previa, garantizando igualdad de información para todos los interesados.*
- *Las fechas de cierre, evaluación, anuncio de resultados y contratación están previamente definidas y comunicadas.*
- *El canal de recepción de propuestas es único y oficial, lo que asegura trazabilidad y control del proceso.*

En consecuencia, el cronograma permite la libre concurrencia de oferentes, la comparabilidad objetiva de las propuestas y la toma de decisiones fundamentadas.

8. CONDICIONES GENERALES

- *La visita técnica es un insumo fundamental para la correcta elaboración de la propuesta.*
- *La Administración se reserva el derecho de solicitar aclaraciones o información adicional.*
- *La presentación de la propuesta no genera obligación de contratación.*
- *El proceso se realizará bajo criterios de transparencia, idoneidad técnica, eficiencia económica y protección del patrimonio de la copropiedad.*

9. ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Como parte del proceso de transparencia y control, la Administración elaborará un Acta de Evaluación de Propuestas, en la cual se dejará constancia de:

- *Relación de propuestas recibidas dentro del plazo establecido.*

- *Verificación de requisitos legales y documentales.*
- *Calificación de cada propuesta conforme a los criterios técnicos y económicos definidos.*
- *Observaciones relevantes del proceso de evaluación.*
- *Justificación técnica y económica de la selección del contratista recomendado.*

Dicha acta hará parte integral del expediente contractual y estará disponible para consulta por los órganos de control de la copropiedad.

*Administración
Edificio Covinoc*